

Guayaquil, 23 de Marzo de 1.994

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,
TECNICA INSTRUMENTAL AUTOMOTRIZ "TECNIASA" S.A.
Ciudad.

Distinguidos señores:

En cumplimiento con las obligaciones adquiridas al ser nombrado Comisario de la Compañía TECNICA INSTRUMENTAL AUTOMOTRIZ "TECNIASA" S.A. me permito presentar al informe correspondiente al ejercicio económico que va del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. Roberto Suarez Galarza, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarios de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha brindado todas las facilidades del caso .
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes Tributarias Vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función de mi encomendada esta a sido designada por resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 220-307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efectos del control interno de la Compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de S/ 7'215.859,00 es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y de más , documentos respectivos presentados tanto por el contador como por el Gerente de la misma.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad estos ,merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.993 de relación al año 1.992 puedo indicar lo siguiente: Hay un incremento en el capital social porque ha sido aprobado por parte de la Superintendencia de Compañías inscrito en foja 11083 a 11092 , número 1228 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotado bajo el número 10385 del repertorio aprobado el 6 de Mayo de 1.993 el Volúmen , de Ventas en relación al año anterior se incremento y se obtuvo una Utilidad significativa.
- 1.9. No presenté observación alguna contra o a favor de los administradores en vista de que todo se encuentra correcto, solo me queda desear mejores exitos para el próximo ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Sr. Magno Plúas Almeida
COMISARIO